

Resolución de 23 de febrero de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 24 de noviembre de 2021.

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, (BOCM del 9 de diciembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid.

En la base sexta de la convocatoria se establece que este concurso se resolverá en un plazo no superior a dos meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución del concurso.

En base a lo anterior este Rectorado acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Contra la presente Resolución de ampliación de plazo no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Madrid, 23 de febrero de 2022

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6C6F-6D54-664AG334FP674D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/02/2022 14:57:18